

MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTE	CRÉDITOS	TIPO
FORMACIÓN ESPECÍFICA	VALORACIÓN EN FISIOTERAPIA	2º	1º	6 ECTS	Obligatoria
PROFESOR(ES)		DIRECCIÓN COMPLETA DE CONTACTO PARA TUTORÍAS (Dirección postal, teléfono, correo electrónico, etc.)			
<ul style="list-style-type: none"> Profesor por contratar. 		Facultad de Ciencias de la Salud de Melilla. Calle Villegas, nº 16-18. Esquina calle Querol, nº5, bajo y entreplanta. 52004. Melilla. España.			
		HORARIO DE TUTORÍAS Y/O ENLACE A LA PÁGINA WEB DONDE PUEDAN CONSULTARSE LOS HORARIOS DE TUTORÍAS ⁽¹⁾			
		Web: www.grados.ugr.es/fisioterapiamelilla/pages/infoacademica/profesorado			
GRADO EN EL QUE SE IMPARTE		OTROS GRADOS A LOS QUE SE PODRÍA OFERTAR			
Grado en Fisioterapia					



PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES (Si ha lugar)
Adquisición competencias relacionadas con Anatomía y Fisiología del Aparato Locomotor (Formación Básica).
BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL GRADO)
Historia Clínica en Fisioterapia. Registros en Fisioterapia. Valoración articular. Valoración muscular. Valoración sensitiva. Valoración de la columna vertebral. Valoración del miembro superior. Valoración del miembro inferior



**COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS
GENERALES**

- Toma de decisiones.
- Resolución de problemas.
- Capacidad de gestión de la información.
- Trabajo en equipo.
- Razonamiento crítico.
- Aprendizaje autónomo.

ESPECÍFICAS DE LA PROFESION (según la orden CIN/2135/2008, de 3 de julio)

- Conocer y comprender las ciencias, los modelos, las técnicas y los instrumentos sobre los que se fundamenta, articula y desarrolla la Fisioterapia.
- Valorar el estado funcional del paciente, considerando los aspectos físicos, psicológicos y sociales.

Saber trabajar en equipos profesionales como unidad básica en la que se estructuran de forma uni o multidisciplinar e interdisciplinar los profesionales y demás personal de las organizaciones asistenciales.

- Incorporar los principios éticos y legales de la profesión a la práctica profesional así como integrar los aspectos sociales y comunitarios en la toma de decisiones.
- Comprender la importancia de actualizar los conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que integran las competencias profesionales del fisioterapeuta.



- Comunicarse de modo efectivo y claro, tanto de forma oral como escrita, con los usuarios del sistema sanitario así como con otros profesionales.

ESPECÍFICAS DE LA ASIGNATURA

- Tener la capacidad de valorar desde la perspectiva de la fisioterapia, el estado funcional del paciente/usuario, considerando los aspectos físicos, psicológicos y sociales del mismo.
- Comprender y aplicar los métodos y procedimientos manuales e instrumentales de valoración en Fisioterapia y Rehabilitación Física, así como la evaluación científica de su utilidad y efectividad.
- Conocer, diseñar y aplicar las distintas modalidades y procedimientos generales de intervención en Fisioterapia: Masoterapia, Electroterapia, Magnetoterapia, Hidroterapia, Balneoterapia, Climatoterapia, Talasoterapia, Termoterapia, Crioterapia, Vibroterapia, Fototerapia, Presoterapia, terapias derivadas de otros agentes físicos, así como aspectos fundamentales de la Ergoterapia y otras terapias afines al ámbito de competencia de la fisioterapia. Fomentar la participación del usuario y familia en su proceso de recuperación.
- Identificar el tratamiento fisioterapéutico más apropiado en los diferentes procesos de alteración, prevención y promoción de la salud así como en los procesos de crecimiento y desarrollo. Identificar la situación del paciente/usuario a través de un diagnóstico de cuidados de fisioterapia, planificando las intervenciones, y evaluando su efectividad en un entorno de trabajo cooperativo con otros profesionales en ciencias de la salud. Conocer y aplicar las guías de buena práctica clínica.
- Conocer e identificar los problemas psicológicos y físicos derivados de la violencia de género para capacitar a los estudiantes en la prevención, la detección precoz, la asistencia, y la rehabilitación de las víctimas de esta forma de violencia.



RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

- El alumno estará capacitado para llevar a cabo las pruebas necesarias para conocer el estado funcional del paciente en cada una de las regiones corporales.
- El alumno será capaz de interpretar los datos de la historia clínica del paciente con el objeto de poder llevar a cabo el planteamiento de los objetivos terapéuticos.
- El alumno podrá realizar un razonamiento clínico adecuado en función de los datos obtenidos durante el proceso de valoración.

MATERIAS CON LA QUE SE RELACIONA EN EL PLAN DE ESTUDIOS

Prácticas tuteladas I y II.
Procedimientos Generales en Fisioterapia.
Investigación en Fisioterapia.
Cinesiterapia.
Métodos de Intervención en Fisioterapia.
Fisioterapia en las Especialidades Clínicas.

TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA.**SESIONES SOBRE CONOCIMIENTO.****SESIÓN 1.**

Razonamiento Clínico I. Fiabilidad y utilidad diagnóstica de la valoración en fisioterapia.

SESIÓN 2.

Razonamiento Clínico II.



SESIÓN 3.

Valoración clinimétrica en fisioterapia.

SESIÓN 4.

Valoración de la movilidad.

SESIÓN 5.

Valoración de la fuerza.

SESIÓN 6.

Valoración de la resistencia.

SESIÓN 7.

Valoración de la coordinación y la propiocepción.

SESIÓN 8.

Valoración del dolor en fisioterapia I.

SESIÓN 9.

Valoración del dolor en fisioterapia II.

SESIÓN 10.

Evaluación clínica de la piel.

SESIÓN 11.

Aportaciones de los huesos y las articulaciones a la valoración en fisioterapia.



SESIÓN 12.

Aportaciones del tejido músculo-tendinoso al proceso de valoración en fisioterapia.

SESIÓN 13.

Valoración neurológica.

SESIÓN 14.

Valoración postural.

SESIÓN 15.

Marcha. Alteraciones del movimiento.

SESIONES DESARROLLO DE HABILIDADES.**1ª SEMANA.**

Valoración osteoarticular de la cintura escapular. Valoración osteoarticular del codo.

2ª SEMANA.

Valoración osteoarticular del complejo muñeca-dedos. Valoración osteoarticular del complejo articular de la cadera.

3ª SEMANA.

Valoración osteoarticular de la rodilla. Valoración osteoarticular del tobillo-pie.

4ª SEMANA.

Valoración osteoarticular de la columna cervical. Valoración osteoarticular de la columna



dorsal.

5ª SEMANA.

Valoración osteoarticular de la columna lumbar. Valoración osteoarticular global. Concepto de disimetría. Protusión cefálica.

6ª SEMANA.

Valoración de la función muscular: Algometría de presión y EMG de superficie. Valoración ecográfica en fisioterapia. Control motor y valoración estructural musculoesquelética.

7ª SEMANA.

Valoración de la composición corporal en Fisioterapia. Valoración resistencia aeróbica.

Valoración de la fuerza muscular: Dinamometría manual y estudio isocinético.

8ª SEMANA.

Valoración muscular del cuello. Valoración muscular del tronco I.

9ª SEMANA.

Valoración muscular del tronco II. Valoración muscular de la extremidad superior I.

10ª SEMANA.

Valoración muscular de la extremidad superior II.

11ª SEMANA.

Valoración muscular de la extremidad inferior I.

12ª SEMANA.

Valoración muscular de la extremidad inferior II. Valoración de la postura.



BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

- Hoppenfeld S. Exploración física de la columna vertebral y las extremidades. México: El Manual Moderno, 1999.
 - Tixa S. Atlas de Anatomía palpatoria. Barcelona: Masson , 2006.
 - Segovia JC, López-Silvarrey FJ, Legido JC. Manual de Valoración Funcional. 2ª Ed. Madrid: Elsevier, 2008.
 - Cleland J. Netter. Exploración Clínica en ortopedia. Madrid: Masson, 2006.
 - Kendall FP. Músculos: pruebas funcionales, postura y dolor. Madrid: Marbán, 2007.
 - Norkin CC. Goniometría: Evaluación de la movilidad articular. Madrid: Marban, 2006.
- Hislop HJ, Montgomery J, Connolly B. Daniels-Worthingham 's pruebas funcionales musculares: Técnica de exploración manual. Madrid: Marban, 1996.
- Simons DG, Travell JG, Simons LS. Dolor y disfunción miofascial: el manual de los puntos gatillo. Madrid: Editorial Medica Panamericana, 2002.



BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- Bueno A, Del Cura JL. Ecografía musculoesquelética esencial. Madrid: Panamericana, 2011.
- Greene W. Setter Ortopedia. Barcelona: Masson, 2006.
- McRae R. Exploración Clínica Ortopédica. 5ª Ed. Madrid: Churchill-Livingstone, 2005.
- Merletti R, Parker P. Electromyography: physiology, engineering, and noninvasive applications. Hoboken, NJ: IEEE/John Wiley & Sons, 2004.
- Whittaker JL. Ultrasound imaging for rehabilitation of the lumbopelvic region: A clinical approach. Edinburgh: New York, Churchill Livingstone, 2007.
- Boyling JD, Jull G. Grieve terapia manual contemporánea: Columna vertebral. Barcelona, Masson, 2006.

ENLACES RECOMENDADOS

World Confederation of Physical Therapy: <http://www.wcpt.org>

Asociación Española de Fisioterapeutas: <http://www.aefi.net>

European Network of Physiotherapy in Higher Education: <http://www.enphe.org> Ilustre Colegio Profesional de Fisioterapeutas de Andalucía: <http://www.colfisio.org> Physiotherapy Evidence Database: <http://www.pedro.org.au>



PROGRAMA DE ACTIVIDADES											
Primer cuatrimestre	Actividades presenciales							Actividades no presenciales		Trabajo individual del alumno (horas)	d
	Unidad	Sesiones teóricas (horas)	Sesiones prácticas (horas)	Exposiciones y seminarios (horas)	Visitas y excursiones (horas)	Exámenes	Otras actividades	Tutorías individuales (horas)	Tutorías colectivas (horas)		
Semana 1	1-4	4								16	
Semana 2	5-8	4								16	
Semana 3	9		4	1						6	
Semana 4	10		4	1						6	
Semana 5	11		4						1	6	
Semana 6	12		4						1	6	
Semana 7	13		4						1	6	
Semana 8	14		4						1	6	
Semana 9	15		4						1	6	
Semana 10			4							3	
Semana 11			4							3	
Semana 12			4							4	
Semana 13			4							5	
Semana 14			1							1	
Semana 15											
Total horas		8	45	2		2			5	90	



METODOLOGÍA DOCENTE.**METODOLOGIA DOCEENTE**

- 1) Clases presenciales con método expositivo a grandes grupos.
- 2) Seminarios de discusión y reflexión.
- 3) Sesiones de aprendizaje inductivo a través de la web.
- 4) Clases metodología demostrativa para la adquisición de habilidades.

EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

Las pruebas de evaluación se adaptarán a las necesidades del estudiantado con discapacidad y otras NEAE, de acuerdo a las recomendaciones de la Unidad de Inclusión de la Universidad.

EVALUACIÓN CONTINUA

La evaluación de la materia se realizará de forma continua a lo largo de todo el semestre. En cualquier caso se contemplaran la opción de Evaluación Única atendiendo a la legislación vigente de la Universidad de Granada; NCG83/2: Normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada. (Aprobado en la sesión extraordinaria del Consejo de Gobierno de 20 de mayo de 2013 y modificada por los Acuerdos del Consejo de Gobierno de 3 de febrero de 2014 (BOUGR núm. 78, de 10 de febrero de 2014); de 23 de junio de 2014 (BOUGR núm.83, de 25 de junio de 2014) y de 26 de octubre de 2016 (BOUGR núm. 112, de 9 de noviembre de 2016); incluye las correcciones de errores de 19 de diciembre de 2016 y de 24 de mayo de 2017); [http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/fichasugr/ngc7121/!](http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/fichasugr/ngc7121/).

Para la calificación final se considerará la asistencia y participación en clases teóricas y prácticas, de carácter presencial y obligatorio, los trabajos individuales y grupales, y los resultados de los exámenes. La nota final se obtiene de la media ponderada de los diferentes apartados de la asignatura, atendiendo prioritariamente al tiempo de trabajo del alumno, según los siguientes criterios:



1. Examen teórico, test de respuestas múltiples y preguntas de desarrollo, de los contenidos teóricos.

Criterios de corrección de los exámenes tipo tests:

- las preguntas correctas puntúan 1 punto,
- las preguntas incorrectas restan la parte proporcional al número de opciones de la pregunta, (toda opción que NO constituye la respuesta correcta) de la pregunta.
- las preguntas no contestadas no puntúan,
- se considera el aprobado en 5.

Fórmula para la obtención del resultado final del examen:

$$[\text{N}^\circ \text{ Preguntas correctas} - (\text{N}^\circ \text{ preguntas incorrectas} / \text{N}^\circ \text{ opciones})] \times 10 / \text{N}^\circ \text{ total de preguntas}$$

Calificación.

30% de la nota final.

2. Examen práctico por competencias, de los contenidos prácticos (el alumno expone los conocimientos destrezas y habilidades adquiridas). Para evaluar las prácticas, el alumno debe asistir y completar un mínimo del **95%** de las horas dedicadas a este apartado de la asignatura.

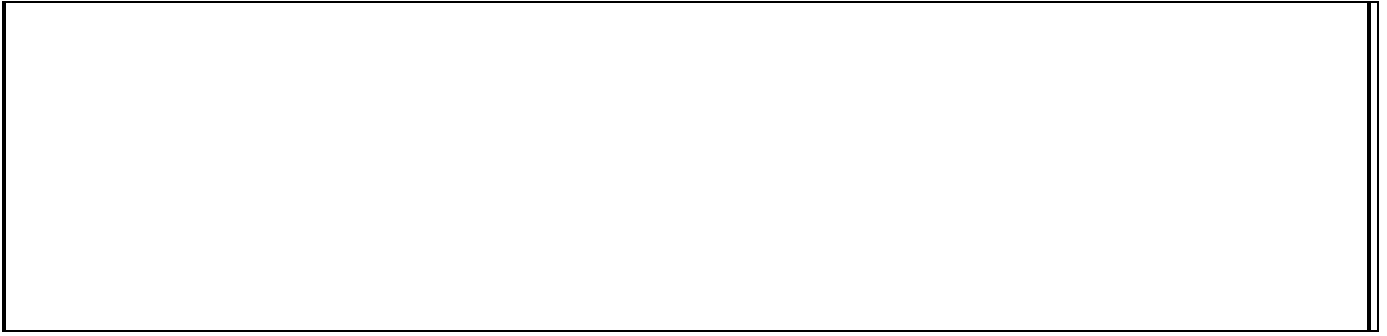
65 % la nota final.

3. Trabajo individual, lecturas obligatorias, valoración de actitudes profesionales

5 % de la nota final

Para aprobar la asignatura y obtener una calificación final, el alumno deberá cursar y obtener al menos una calificación de 5 en cada una de los apartados de evaluación de la asignatura





OPCIÓN B. Sistema de Evaluación Única Final:

Atendiendo a la legislación vigente anteriormente mencionada (NCG83/2 y NCG83/1) "...SOLO podrán acogerse a esta opción aquellos estudiantes que no puedan cumplir con el método de evaluación continua (Ver opción A) por motivos laborales, estado de salud, discapacidad o cualquier otra causa debidamente justificada que le impida seguir el régimen de evaluación continua. Para acogerse a esta opción además, el estudiante, EN LAS DOS PRIMERAS SEMANAS DE LA ASIGNATURA, lo solicitará al Director/a del Departamento, quienes darán traslado al profesorado correspondiente, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua.... No obstante, con carácter excepcional y sin menoscabo de que se acrediten las razones que le asisten al alumno para no poder seguir el sistema de evaluación continua, se tendrá en consideración que el inicio del cómputo será desde el día en que el alumno queda matriculado, ya sea en el caso de los estudiantes que alteran su matrícula en los últimos días de plazo previsto para ello, o una vez le es adjudicada la plaza en el proceso de preinscripción para iniciar estudios de grado en las universidades públicas de Andalucía, así como en otros posibles supuestos excepcionales sobrevenidos. En estos casos, junto a la solicitud deberá acreditar el estudiante la fecha de matriculación."

Transcurridos diez días sin que el estudiante haya recibido respuesta expresa y por escrito del Director del Departamento, se entenderá que ésta ha sido desestimada. En caso de denegación, el estudiante podrá interponer, en el plazo de un mes, recurso de alzada ante el Rector, quién podrá delegar en el Decano o Director del Centro, agotando la vía administrativa.

La proporción para la calificación final será 30 % conocimiento teórico de la asignatura y 70 % contenido teórico-práctico de la misma.



El alumnado que se acoja a la modalidad de **Evaluación única final**, deberá realizar un examen por competencias, oral, mediante el que pueda demostrar las competencias y conocimientos adquiridos, tanto teóricos como prácticos.

La ponderación se establecerá en función de los siguientes criterios:

- Examen único.
 - *50 % evaluación de conocimiento teórico.
 - *50 % evaluación de habilidades prácticas.



UNIVERSIDAD
DE GRANADA

INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES DE LA UGR
grados.ugr.es